

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garjo

CRISIS OBRERA SIGUE LA RACHA

A pesar de los titánicos esfuerzos que para retener en los talleres de la Fábrica Nacional vienen realizando los dignos Jefes y Oficiales de la misma, van agotándose poco á poco, sin que puedan mantener situaciones tan violentísimas.

Ayer fueron suspensos 115 operarios más, circunstancia que viene á agravar notablemente la crisis obrera de la capital.

El asunto no puede revestir más importancia.

Por lo que se vé, la influencia interpuesta por nuestro Diputado á Cortes va quedando desatendida en la ocasión presente.

Impónese con urgencia la realización de los propósitos de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

Es de suponer que ya hayan visitado al Gobernador civil de la provincia los Sres. Ledesma y Cano, y que nuestra primera Autoridad se habrá hecho cargo de lo justo de la demanda.

Procédase sin pérdida de momento á la convocatoria de esa reunión en proyecto, estúdiense en ella los medios más viables de poder pedir á los altos Poderes que no desamparen tan descaradamente á esta ciudad, digna de mejor suerte.

Nómbrese una Comisión que sea formada por representantes de todas las fuerzas vivas de la ciudad para que, tanto por la calidad de las personas, como por el número de ellas, pueda decirse que es Toledo la que, sin distinción de clases ni matices, llega hasta el Gobierno de la Nación en demanda de una cosa justa, y quién sabe si así lograremos ser atendidos.

Las crisis obreras son las más terribles en todos los pueblos.

Ha llegado el momento de demos-

trar que aún somos hombres, y que Toledo reclama el concurso y apoyo oficial á que es tan acreedor como las demás capitales de España, porque todavía no ha sido excluida del mapa general de la península.

No dudamos que el Sr. Boccherini sabrá, una vez más, interpretar los deseos y justas peticiones de la capital de la provincia, que con tanto acierto viene gobernando.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción Pública para celebrar sesión ordinaria el día 2 del corriente mes, á las cinco de la tarde.

Se ha participado al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central la renuncia hecha por la Maestra nombrada en propiedad para la Escuela de niñas de Magán, D.^a Juana Antonia Núñez, con el fin de que, si procede, haga tercer nombramiento para referida Escuela, en virtud de resultados del concurso de Enero del corriente año.

Anoche no celebró sesión nuestro Municipio por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

ACADEMIA DE INFANTERÍA

EXÁMENES DE INGRESO

Relación de los señores aspirantes aprobados en tercer ejercicio el día 31 del pasado mes.

Pedro Lozano L.—Antonio Cuesta M. Francisco Canales G.—Francisco Ortega Puga.—Agustín Prieto.—Luis Ducassi Bernal.—Fidel G. Baldía.—Fortunato Gimeno.—Sebastián Sabater G.—Rafael Melón.—Miguel Pérez García.—Luis Arroyo Moreno.—Vicente Arroyo Moreno.—José Loma G.—Manuel Barrera y G.—A.—José Barrera.—Leandro G.^a González.—Serafin S. Castañeda.—José Barba González.—Adolfo Manso R.—Augusto Gracián Ripoll.—Roberto Cereceda G.—Manuel Pacheco.—José Gallego.—Juan Valde V.—Cirilo Artés Olmos.—Manuel González.—Mario Gutiérrez.—Joaquín Mayoral y Rodrigo Suárez.—*Total aprobados, 267.*

CARTA ABIERTA

(Contestación única.)

Sr. D. Federico Latorre.

Mi querido amigo: He visto su correcta carta, y á ella contesto para decirle que, efectivamente, la *Danza Mozárabe* fué la ocasión aprovechada por el Párroco Mozárabe de Santa Justa para molestarme y tratar de denigrarme por haber yo expuesto, hablando en general, la conveniencia de ejecutar la referida *Danza* en la *Fiesta Mozárabe* de Toledo del día 30 de Junio último, y cuya *historia, música é indumentaria*, anoté en uno de mis artículos.

Sin dirigirme para nada al dicho Párroco, éste me provocó en su *Carta Abierta* en *El Porvenir*—su periódico—y al contestarle lo hice prudentemente, aun cuando repeliendo las agresiones que aquél en su epístola me infiriera.

Las cartas que después ha escrito el mismo señor, en igual sentido que la primera, motivaron mis *romances* que Ud. y todos conocen á estas horas.

Cuando dé á la estampa el indicado Párroco la *tercera carta* que anunció y espero, le contestaré como se merece, y por mi parte, *en absoluto*, piense como quiera el Sr. Cura Mozárabe; quedará terminado este enojoso y apasionado asunto.

Gracias mil por su interés, y sabe que es incondicionalmente suyo afectísimo amigo y seguro servidor

q. l. b. l. m.,

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

VALMOJADO

Especial organización.

Lo es, indudablemente, la adoptada en dicho pueblo para su vida económico-administrativa, á beneficio de la cual, su Ayuntamiento goza una vida próspera que le permite atender

con la mayor holgura á sus necesidades, hasta el punto de que no conoce prácticamente las ejecuciones de apremio ni el impuesto de Consumos.

Consiste dicha organización en la formación de una Asociación llamada *Mancomunidad de Labradores*, que la constituyen todos los vecinos, la cual cede íntegramente todos los productos que se obtienen en las subastas de pastos, rastrojeras, hoja y pámpana de las fincas, todas, de los mancomunados y el de un recargo que impone á todo artículo, sujeto á peso y medida, sobre el establecido como arbitrio obligatorio municipal, gravando hasta la exportación.

Con tal sistema, allega repetida Asociación á sus arcas cantidades de consideración, á disposición del Ayuntamiento, para satisfacer sus obligaciones, incluso el cupo de Consumos.

No ofrece duda que la justicia y equidad que inspiran dicho sistema son notorias, por cuanto el vecino contribuye al sostenimiento de las cargas que le impone la ley en proporción á su riqueza, y si bien les sería cosa harto fácil á los demás pueblos adoptar aquél y disfrutar el bienestar que indefectiblemente proporciona, no lo hacen, preciso será confesarlo, porque sus directores, que generalmente son los más pudientes, no tienen la abnegación de sacrificarse algo en favor de sus convecinos, á la par que la satisfacción de ver cumplido el gran principio económico, según el cual «debe pagar el que tiene» en proporción á su riqueza, y no, como suele acontecer en casi todas las poblaciones, en las que, desgraciadamente, resulta invertido aquél, engendrando el malestar en las clases media y proletaria.

Además, dicha Asociación, tiene establecidas unas bases tan beneficiosas para el vecindario, que así, como su modo de funcionar, son dignas de ser conocidas, y en artículos sucesivos me permitiré esbozar, seguro de su utilidad, si se fijasen bien los Directores de los pueblos, porque las llevarían á la práctica con gran provecho para los mismos.

El Corresponsal,

LUIS PUERTAS MAMGAS.

27-VII-911.

Interesante para los Sres. Maestros.

Temas del cuestionario publicado con motivo de la asamblea de enseñanza, que han de ser discutidos en estas vacaciones

caniculares por los Sres. Maestros, en armonía con las instrucciones dadas por la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, según previene la Real orden de 26 de Mayo del actual año.

SECCIÓN PRIMERA

A

TEMA 1.º Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, ó incluirlas todas en la carrera general del Magisterio con título único?

¿Deben establecerse las Escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última secciones de las graduadas, ó como Centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes, industrias ú oficios?

TEMA 2.º Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria, ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

TEMA 3.º Circunstancias y condiciones que deberán reunir los Maestros para conferirles los cargos de Directores y Maestros de sección de las Escuelas graduadas.—Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas Escuelas y la concordia y disciplina en su Profesorado.

¿Deben existir Maestros auxiliares en las Escuelas unitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

TEMA 4.º Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza.—Medios de suprimir las interinidades y las sustituciones.

TEMA 5.º La moral en la Escuela.

¿Qué medios podrían adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las Escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria, y juegos infantiles como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

TEMA 6.º Enseñanzas que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

TEMA 7.º Cantinas y colonias escolares.—Becas ó pensiones para los niños pobres.—El internado en la Escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico-escolares.

TEMA 8.º Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos, conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la Escuela.

TEMA 9.º Futura escala de sueldos del Magisterio primario.

Escalafón general.

Condiciones que deben regular los concursos.

Consignación para material.
TEMA 10. Construcción de locales escolares.

¿Conviene crear Escuelas nuevas para haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

TEMA 11. Niños anormales.—Organización de su enseñanza.—Clasificación á que da lugar.—Formación del Profesorado para estas escuelas.

Las discusiones no tendrán carácter público, y solamente podrán tomar parte en ellas los Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales.

Podrá delegarse la representación de otro compañero, aunque se recomiende la asistencia de todos ellos.

Las conclusiones habrán de ser redactadas en forma breve, sencilla y precisa, y si se creyera necesario se acompañarán de una exposición ó preámbulo que exprese, con el mayor laconismo posible, su justificación.

Se podrá unir á las conclusiones generales las de los votos particulares que se presenten suscritas y razonadas exclusivamente por sus autores.

En cada partido judicial se levantará acta de la sesión que se celebre con el indicado objeto; se harán constar en ella las conclusiones generales y las correspondientes á los votos particulares, así como el nombre del compañero en quien deleguen los Maestros de cada partido judicial, para que la represente en la sesión que ha de celebrarse en la capital bajo la presidencia de la Inspección.

La cogida de Vicente Pastor.

En este momento, en que llevo de una jira campestre á la que me acompañaron buenos amigos de Madrid, Toledo, encuentro en casa el siguiente despacho fechado ayer en la ciudad de Santander:

«Santander, 2, madrugada, Julio, Verde y Oro, taurino de ECO TOLEDANO. Vicente Pastor cogido toro Miura corrida tarde. Cogida grave cuello, semejante Algabeño Madrid Mayo 1904.

Secretaría taurina Montañesa.

Muy de veras lamentamos la noticia el percance sufrido por el primer matador de toros, y esperamos verse confirmados los últimos rumores. Es decir, no ser tan grave la cogida como en un principio se creyó hasta por la ciencia facultativa del servicio de Plaza. Así sea.

VERDE Y ORO.

Villaseca 31-Julio.

CIUDAD SIN AGUA

Parece increíble el que una gran ciudad pueda quedarse en un momento sin agua potable. En nuestros días esto se cree in-

similar, y, no obstante, es una realidad que asombra, y mucho.

No es la Imperial Toledo la que en un instante queda sin agua potable, y no potable para su indispensable consumo y usos diversos industriales, higiénicos, etc., por rotura de la tubería de hierro que acarrea el agua de tierra, ó por la inutilización de la máquina elevadora de agua del río Tajo.

La Perla del Adriático, la ciudad de los Dux, la encantadora VENECIA, la de los mil canales y puentes, ha quedado hace pocos días instantáneamente sin una gota de agua potable.

Alzase la hermosa ciudad sobre gran número de Islas, cuyas respectivas calles se unen ó comunican por multitud de puentes, y rodean á tan interesante grupo de Islas las aguas de la Laguna; aguas saladas como del mar Adriático.

El ferrocarril arriba á la singular capital italiana por puente de tres kilómetros, y el agua potable la recibe por un acueducto de hierro, que, arrancando de la estación de Mestre y sumergido en las aguas amargas de la Laguna, las vierte dentro de la ciudad.

Pues bien; no obstante el frecuente reconocimiento que del indicado acueducto se hace por ingenieros, que le recorren en su interior, á gatas, una filtración notable de agua del mar, en que el mismo se halla sumergido, ha ocasionado el gran conflicto de dejar por una temporada á Venecia sin el agua necesaria para la bebida, habiendo tenido que recurrir á las Aguas Minerales, á la Cerveza y al Vino, haciéndose general la exclamación de que el agua que llegaba á la población *era limpia, pero salada!*

Sin dilación se precipitó el pueblo sobre las cisternas—Algibes—y en corto espacio de tiempo quedaron todos agotados.

Las Autoridades de la ciudad, celosas de que se resuelva pronto el conflicto, hacen reparar la avería; pero mientras tanto, los gondoleros—oficiando de AZACANES toledanos—surten del líquido necesario á la hermosa ciudad, llevándola en cubas y formando en los tres kilómetros de distancia que media desde tierra á la capital, una no interrumpida procesión de barcas que simula sin cesar un eterno *convoy guerrero.*

Véan los toledanos cómo, con respecto del agua potable, en todas partes... *cuecen habas.*

MORALEDA.

NOTICIAS

Hoy se ha bajado el precio del pan cuatro céntimos en kilo. ¡Ya era hora!

También desde hoy, en varios almacenes de vinos, se ha hecho la rebaja de cincuenta céntimos en arroba. Estos han sido, que sepan nosotros, los de los Sres. Villegas Hermanos, Juan Galiano y los procedentes de Consuegra, instalados en las calles de las Tornerías y Rojas.

Nos permitimos aconsejar ahora más estrecha vigilancia en el peso y calidad de los géneros, porque no se vaya á bajar el precio y el peso, y resulte que se paguen dos céntimos menos en libreta y les falte á éstas peso por valor de cuatro.

Las medidas previstas en las Ordenanzas Municipales están dictadas para todo el año, no para casos extremos. Por la salud pública debe velarse constantemente.

Creemos no pedir una cosa injusta.

Terminadas las obras de instalación de los cuartos de baños del Centro de Artista é Industrial de esta capital, los socios que gusten pueden pasar á inspeccionarlos los días 1 y 2 del actual.

La inauguración tendrá lugar al siguiente día, debiendo hacer constar que, para utilizarlos, tienen que proveerse de unas tarjetas que se facilitarán en la Secretaría del mismo.

Hemos tenido el gusto de verlos y están montados con todos los adelantos modernos.

El Gobernador civil de la provincia, acompañado de otras personalidades, pertenecientes á la Junta provincial de Sanidad, está girando una minuciosa visita de inspección á los Establecimientos de Beneficencia de la capital, á fin de tomar las más perentorias medidas sanitarias en dichas casas.

El acuerdo del Sr. Boccherini nos parece de perlas.

Nuestros Concejales llevan tres ó cuatro días reuniéndose en el Ayuntamiento con carácter particular, á fin de ponerse de acuerdo para la formación del presupuesto extraordinario.

Es de suponer que en plazo breve quede confeccionado y dispuesto á regir.

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Toledo ha editado ya los Estatutos y Reglamento porque ha de regirse.

Agradecemos al Secretario de dicho organismo la atención que ha tenido de regalarnos un ejemplar.

En la última Junta general de semestre celebrada por la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios «La Toledana», y después del despacho de los asuntos ordinarios, acordó dirigir una circular á los socios deudores de dividendos, concediéndoles el plazo de dos meses para satisfacer sus descubiertos, bajo apercibimiento de que si no lo verifican quedarán privados de la indemnización que para los casos de incendio conceden los Estatutos vigentes, ó se procederá á la demanda judicial que los mismos determinan ó establecen contra los morosos.

También se acordó dirigir atenta comunicación al Sr. Alcalde de esta ciudad transmitiéndole la denuncia hecha por un socio, relativa á la creación de un Depósito de paja en la casa núm. 4 del callejón Verde, á fin de que, con arreglo á las Ordenanzas municipales, acuerde lo que proceda para evitar los daños y perjuicios que pudieran originarse.

REGISTRO CIVIL.—Día 1.º—Defunciones: Juana Retana Caballero, de ochenta y cinco años de edad.

Nacimientos: Beatriz Gamero y Delgado.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 2 (362 kilogramos); terneras, 1 (50); carneros, 4 (61,500); ovejas, 72 (780), y cerdos, 7 (57).

Aclaración.

En mi fresco balneario
El Eco es mi distracción
y en él leo una noticia
que merece aclaración.
En las ruinas romanas
no se hacen excavaciones;
en los Bartolos, es donde
practican *explanaciones.*
Los Bartolos, es un sitio
donde jugué cuando niño,
á el cual, como es consiguiente,
le tengo mucho cariño.
Que una Ermita allí existió,
nadie con justicia niega,
cuyo título fué San
Bartolomé de la Vega.
Más tarde se transformó,
tras de tarea bien árdua,
en Monasterio de Mínimos
de San Francisco de Paula.
Pero con la advocación
que yo siempre aplaudiré
de su primitivo nombre,
del Santo Bartolomé.
La Emperatriz Isabel,
esposa de Carlos quinto,
fué la insigne protectora
de este sagrado recinto.
Esta obra fué mejorada,
si en ello mal no me fundo,
por un señor secretario
del Rey Felipe segundo.
Don Diego de Vargas fué
quien tal obra realizara,
con los célebres artistas
Covarrubias y Vergara.
Luego... pasaron los años
entre glorias y reveres,
y después, la gran catástrofe,
la invasión de los franceses.
Y, por último, señores,
después de la exlaustración,
de tan hermoso convento
vino la demolición.
Finalmente, el nuevo dueño,
después de muchos afanes,
ha encontrado un capitel
y una nube de *alacranes.*

I. P.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimenea y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
> Trimestre.....	1,50 >	↓	> Semestre.....	4,50 >
> Semestre.....	3,00 >	↓	> Año.....	7,00 >
> Año.....	5,00 >	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 >

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
 En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
 Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LOCION "IDEAL"

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.

Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los casos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

ÚLTIMO INVENTO

IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D. Francisco García, Comercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.

Precio: 4 ptas. frasco.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

Gutenberg, Imp. Moderna

Capuchinas, 2. Teléfono 89. Toledo.—Modulación para Habilitados y Maestros.

Angel Araque
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLEMO LÓPEZ

Importa reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

SE VENDEN

dos fuelles de fragua en buen estado de conservación, uno grande y otro pequeño.

Darán razón: Trinidad (Taller de Herrería).

Sr. Secretario del Ayuntamiento de